

Ministerio de Cultura y Juventud

Consejo de la Persona Joven

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

Mayo, 2025

## MISIÓN INSTITUCIONAL:

“Somos la institución rectora técnica en políticas públicas que impulsa los derechos para el desarrollo integral, la equidad social y la igualdad de oportunidades de las personas jóvenes”.

## PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa 760: Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	1.578.902.815,33	100%
--	------------------	------

## OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP

Generar acciones institucionales e interinstitucionales que faciliten la participación de las personas jóvenes en los procesos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales del país, desde un enfoque de Derechos Humanos.

## OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Fortalecer la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades, para avanzar en la construcción de una democracia cultural, que reconoce la diversidad y promueve el disfrute de los derechos culturales.













### Anexo III: Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
<b>Nombre del indicador</b>	P.01.01 Número de actividades de capacitación desde el Enfoque de Juventudes a Instituciones Públicas con acciones en el PAPPPJ
<b>Definición conceptual</b>	Actividades de capacitación para sensibilizar a los funcionarios y funcionarias en la atención a las personas jóvenes desde el Enfoque de Juventudes.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de las actividades de capacitación realizadas
<b>Componentes involucrados en la fórmula de cálculo</b>	Total de actividades realizadas
<b>Unidad de medida</b>	Número
<b>Interpretación</b>	Para el 2023 se ejecutarán 13 actividades de capacitación desde el Enfoque de juventudes a las instituciones públicas que cuenten con acciones dentro del PAPPPJ
<b>Desagregación geográfica</b>	Región: _____ provincia _____ /cantón Temática: por sexo, grupos de edad y discapacidad
<b>Desagregación temática</b>	Por institución
<b>Línea base</b>	0
<b>Meta</b>	2023: 13 actividades
<b>Periodicidad</b>	Semestral/Anual
<b>Fuente</b>	Coordinador de la Unidad de Políticas Públicas / Informe de las actividades realizadas
<b>Clasificación</b>	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: ( ) Impacto. ( ) Efecto. (X) Producto.
<b>Tipo de operación estadística</b>	Registro administrativo
<b>Comentarios generales</b>	Se pretende sensibilizar a las personas funcionarias en la atención a las personas jóvenes desde el Enfoque de Juventudes.

### Anexo III: Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
<b>Nombre del indicador</b>	P.02.01 Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados.
<b>Definición conceptual</b>	Personas Jóvenes: según la Ley General de la Persona Joven N° 8261, son personas con edades comprendidas entre los 12 y 35 años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes; lo anterior sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes en beneficio de los niños y adolescentes.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados
<b>Componentes involucrados en la fórmula de cálculo</b>	Total de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados.
<b>Unidad de medida</b>	Número
<b>Interpretación</b>	Para el año 2023 se beneficiarán 1500 personas jóvenes en los programas o proyectos públicos o privados ejecutados.
<b>Desagregación geográfica</b>	Región: _____ provincia _____ /cantón Temática: por sexo, grupos de edad y discapacidad
<b>Desagregación temática</b>	
<b>Línea base</b>	0
<b>Meta</b>	2023: 1500
<b>Periodicidad</b>	Semestral y anual
<b>Fuente</b>	Unidad de Promoción de la Participación y Unidad de Política Pública de la Persona Joven / Informes del Programa Impulso Emprende Joven 2019–2022; y del Programa de inclusión para la formación y recreación de personas jóvenes con discapacidad.
<b>Clasificación</b>	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: ( ) Impacto. ( ) Efecto. (X) Producto.
<b>Tipo de operación estadística</b>	Registro administrativo
<b>Comentarios generales</b>	Los beneficios para la población objetivo, dependerán de cada programa o proyecto.  Para el Programa de inclusión para la formación y recreación de personas jóvenes con discapacidad: es ofrecer a las personas jóvenes procesos de formación y desarrollo de capacidades en temas específicos, como por ejemplo valores y prácticas democráticas para liderazgo joven para personas con alguna discapacidad física, estilos de vida democráticos, participación política efectiva, inclusión y participación en espacios de toma de decisión, así como inserción laboral y formación técnica.  Para el Programa Impulso Emprende Joven: lo que se busca es el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades innovadoras y emprendedoras de los jóvenes, mediante la transferencia de conocimientos de una forma práctica, para mejorar la idea o modelo de negocio nueva o emprendimiento existente con potencial.



<p>003121 Automatización del proceso de monitoreo y seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de la Persona</p>	<p>Licitación/Adjudicación</p>	<p>60%</p>	<p>760 - código del programa presupuestario</p>	<p>Ø17.604.900,00</p>	<p>Ø0,00</p>				<p>Ø22.603.066</p>	<p>Alejandro Gonzalez Jimenez</p>
<p>003139 Renovación del servicio de mantenimiento del software ibm-spss statistics, módulo base, módulo tablas y módulo muestras complejas, la versión en español por parte del Consejo de la Persona Joven en las instalaciones de Guadalupe</p>	<p>Perfil</p>	<p>100%</p>	<p>760 - código del programa presupuestario</p>	<p>Ø0,00</p>	<p>Ø0,00</p>				<p>Ø1.268.480</p>	<p>Johanna Arce Sancho</p>